

1894
JULIO
Plazares: á las 06:18 m.
Coastales: 80.—Id. 09:45 t.
Coastales: 55.—Buzanaras
á las 09:18 m. y 09:41 t.
Orto del sol: á las 4:39.—
Ocaso: á las 7:32.
10
MARTES
San Cristóbal, patrón
de Ronda, y Santa
Segunda.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS
DE SUSCRIPCION

Puntos
Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la
capital 450
Año fuera de la id. 15
Número suelto 6 céntimos.
PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Pla-
za de la Libertad, idem de
Puerto Chico, estanco de la
calle de las Naos, Estanco
kiosko de la Plaza de Boco-
do, Estanco de la calle de
Burgos, idem de la de Alar-
razanas, idem de la de Daoiz
y Velarde, idem de la Plaza
Mercado.

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 158, SANTANDER

NUMERO 548

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA

Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas

TELÉFONO NÚM. 100

SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y me-
dia botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo,
sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á
1'65: una ensalada, dos principios, media bo-
tella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Ternera al champi-
gnon.—Lengua estofada.—Riñones á la bro-
che.—Solomillo al jugo.—Filetes de ternera
con patatas á la maitre d'hotel.—Pollos asa-
dos y con tomate.—Lomo de cerdo asado.—
Vaca á la casera.—Chuletas de ternera á la
Panchita.—Bistés á la rusa.—Pescados varios.
—Postres de cocina variados.—Frutas del
tiempo.

RESTAURANT

CAFE OCCIDENTE

Calle del Correo.—Teléfono 151

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante

El de 2 pesetas se compone: de sopa ó ensala-
da, dos principios, postre, pan y vino.

Servicio á la carta: platos para hoy:
Sopas varias.—Ternera con champiñón.—
Granadinas de solomillo á la jardinera.—Ri-
ñones á la minuta.—Lengua en salsa de al-
caparras.—Pisto manchego.—Pollos al Jerez
y dorados.—Perdices en escabeche.—Fritos:
Emparedados de jamón y cransquines de
gallina.—Legumbres del tiempo.—Pescados.
—Bistecks y chuletas de ternera y cerdo.
SERVICIO ESMERADO.—SEIS AMPLIOS CO-
MEDORES PARA FAMILIAS.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)

Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Menú para el día 8 de julio

Plato del día: Pollos con arroz á la valen-
ciense.

Ternera á la financier.—Turnat de solomi-
llo con champiñón.—Chuletas de ternera á
la milanesa.—Rosbeef en salsa ginebrina.—
Lengua con guisantes.—Pollos con tomate.—
Dulce de cocina.—Babarrus de vainilla.—
Bizcochos y flanes.

Alfredo Ruigómez
MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades
de la piel

Consulta diaria de 11 á 1 para todas las
enfermedades que comprende la especialidad.

Blanca, 28, principal

En el Paseo de la Concepción se arrienda
una cómoda

CASA DE CAMPO

que consta de planta baja con sala, comedor,
cocina y despensa, piso con ocho dormitorios,
guardilla habitable, magníficas vistas, huerta
espaciosa con frutales, jardín y corral para
aves.
En esta imprenta informarán.

Juan Aranduy y C.^a

10, SAN FRANCISCO, 10

Depósito especial de los corsés sin costu-
ra de BARLE-DUC (Francia).

Se acaba de recibir un completo surtido de
esta clase de corsés tan conocida en esta loca-
lidad.

10, San Francisco, 10

ARRIENDO

Se hace de una fábrica de chocolate, dota-
da de todos los aparatos necesarios á esta ela-
boración. 30—29

Informarán para precio y condiciones, en
Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

DR. GONZALEZ TANAGO

Consulta de vías urinarias y enfermedades
de la piel, martes, jueves y sábados, de once
á una.

TORRELAVEGA

EL SEÑOR
DON PEDRO CASTAÑEDA PÉREZ

ha fallecido en el pueblo de Liérganes

Á LOS 75 AÑOS DE EDAD

EL DÍA 6 DEL CORRIENTE MES, Á LAS SEIS DE LA TARDE

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus hijos, hermanos, hijas políticas, nietos y demás
parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomen-
dar su alma á Dios y asistir á las exequias
fúnebres, que por el eterno descanso de su
alma se celebrarán en Liérganes el día 9
del corriente, en su iglesia parroquial de San
Pedro, Santelices, á las diez de la mañana,
y á las que en la villa de Noja se celebrarán
también el día 16 del corriente, á las diez de
la mañana, por lo que les vivirán eternamente
agradecidos.

Liérganes 6 de julio de 1894.

El escritorio de
HIJO DE GURTUBAY Y COMPAÑIA
se ha trasladado al Pasaje de Sierra.

ULTRAMARINOS
EN EL SARDINERO

Desde el lunes, 9 del corriente, queda abier-
ta al público la sucursal que los señores Al-
dazoro y Compañía, dueños del estableci-
miento «La Barata», han instalado en la Ca-
ña, contiguo al Casino.

Allí, lo mismo que en Santander, encon-
trarán sus favorecedores el completo surtido
de géneros superiores que ya les tiene acre-
ditados en este ramo.

3—3
Teléfonos números 20 y 23

PISOS AMUEBLADOS

Se alquilan dos, con huerta, jardín y vis-
tas á la bahía, Daoiz y Velarde, 3, principal.

VAPORES
DE
LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el lunes 9 del corriente admite car-
ga el vapor

MONTAÑES

para Galicia, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevi-
lla y puertos del Mediterráneo.

Informarán sus consignatarios señores Dó-
riga é hijos y Botín.—Teléfono núm. 73.

EL MAESTRO sastre del Seminario
de Corbán ofrece á
los señores sacerdotes géneros superiores en
merinos de todas clases y se encarga de la
confección, con el esmero y economía que
tiene acreditados.

Hay lógica en España?

¡Qué poco acostumbrados estamos los es-
pañoles á oír en nuestras Cámaras discursos
como el pronunciado há pocos días por el
venerable señor Obispo de la Seo de Urgel!
Sin descuidar las reglas del buen decir y al
mismo tiempo sin esa afectación ridícula de
que tanto gustan nuestros oradores parla-
mentarios, con una claridad y sencillez que
convence y arrebató al mismo tiempo, ha de-
mostrado el venerable Prelado la necesidad
que tiene todo Gobierno, y muy especialmen-
te si su augusto Jefe lleva el honroso califi-
cativo de católico, de dar leyes preventivas
que ataquen directamente el mal en su raíz,
impidiendo la propaganda de esas ideas que
no tienen sino á destruir los fundamentos
del orden social. Y como hoy en día es la
prensa el medio de que se sirve el error para
envenenar la inteligencia del honrado y pa-
cífico obrero, arrastrándole á cometer toda

clase de atrocidades y excesos, prooñía el
venerable Prelado que se dictaran leyes efi-
caces á fin de contener á esa prensa dentro
de los límites de la sana doctrina y recta
moral. Partiendo, como buen pensador, de
principios ciertos y evidentes, siguiendo pa-
so á paso los procedimientos que emplea la
recta razón en la investigación de la verdad,
vino á poner de manifiesto que era una obli-
gación sagrada de la pública autoridad el dar
esas leyes, que exigen de consumo la razón y
el buen gobierno de los pueblos, y que si así
no lo hacía, se haría responsable de esos mis-
mos crímenes que á diario estamos lamentan-
do.

No nos detendremos á examinar ese lúmi-
noso documento parlamentario, con el que se
prueba una vez más que sólo la Iglesia Cató-
lica tiene soluciones fáciles y verdaderas para
resolver los pavorosos problemas sociales que
tanto preocupan á nuestros hombres políti-
cos; pero sí diremos dos palabras acerca de
la contestación que el señor ministro de Gra-
cia y Justicia dió á aquel contundente dile-
ma con que el venerable Prelado echaba por
tierra ese antiguo parapeto de papel llamado
Constitución del Estado, tras el que suelen
defenderse nuestros políticos cuando se trata
de hacer algo bueno por el orden social y el
bien de la patria. El dilema era éste: ó las
leyes son suficientes y bastantes para impe-
dir los males que lamentamos, ó no lo son.
Si son bastantes y suficientes ¿por qué con
las leyes en la mano no se remedia el mal?
Y si no son suficientes, que se modifiquen y
se establezcan otras nuevas que vengán á
completar las existentes y á llenar el vacío
que se experimenta.

Pues bien, el señor ministro de Gracia y
Justicia no encontró tan fuerte la argumen-
tación como la encontrara el señor Obispo, y
con una frescura que hubiera dejado helados
á los demás senadores, si no estuvieran
ya acostumbrados á tanto frío, probó que el
dilema no era contundente, no era decisivo.
Decía el señor Obispo: «Si las leyes son sufi-
cientes ¿por qué no se hacen cumplir?» Y á
esto respondía el ministro: «No tiene ningun-
a fuerza este extremo, porque puede haber
leyes, y las hay, muy eficaces, muy justas, y
sin embargo ¿quién ha dicho que estas leyes
no pueden sufrir alguna infracción? Hay ley
penal que castiga el robo y, sin embargo, se
roba; hay ley penal que castiga el incendio y,
no obstante, se incendia; etc.» Pero ¿quién
le habrá dicho al señor ministro de Gracia y
Justicia que la existencia de una ley es razón
suficiente para que no pueda faltarle á ella?
Según eso huelga el Código penal. La ley
desde el momento que establece penas para
los delinquentes, supone la posibilidad de la
falta, como muy bien le repuso el señor
Obispo. Y esto es lo que precisamente pedía
el Prelado; que así como hay leyes penales
que castigan el robo y el incendio, sin que
por esto dejen de cometerse, así también se
den leyes preventivas penales que castiguen
debidamente la propaganda de las malas
ideas. Porque si á pesar de castigarse por las
leyes esos delitos que enumera el señor
ministro, no por eso dejan alguna que otra
vez de cometerse, ¿qué sucedería si se de-
jaran impunes, por el mero hecho de que no
se pueden extirpar en absoluto? El que un
médico no pueda hacer desaparecer comple-
tamente la enfermedad que amenaza acabar
con la vida del paciente, ¿será jamás razón
suficiente para que no le aplique los remedios
que tiendan á hacerla menos peligrosa
ó á lo sumo menos dolorosa y llevadera? Y
esto en el supuesto, que desde luego negam-
os, de que empleando el medio que propo-
nía el ilustrísimo señor Obispo de la Seo, no

se llegara á extirpar completamente el anar-
quismo.

Mentira parece que, tratándose de una
cuestión de tanta importancia en momentos
tan críticos como los que atravesamos, cuando
se hace de todo punto necesario un remedio
eficaz, que no consiste en castigar el crimen
cometido, sino en prevenirle; cuando este re-
medio único no solamente no es imposible
sino de fácil realización; cuando, en una pa-
labra, se trata de salvar á la sociedad de una
próxima é inevitable ruina, se quiera prescin-
dir de ese único remedio con sofismas tan ri-
dículos como el propuesto, que ni aun mere-
ce el calificativo de sofisma, pues éste sabido
es que siempre tiene una apariencia de ver-
dad, y lo que todavía es mucho más grave,
que esa manera de discurrir la emplee quien
más que ningún otro tiene el deber sagrado
de velar por los intereses sociales, que, á lo
menos implícitamente, se ha comprometido
á salvar.

Después de haber leído los pormenores
que la prensa nos ha suministrado sobre los
antecedentes del infortunado Cesáreo Sante,
que fue un honrado y buen ciudadano mien-
tras se mantuvo alejado de esos centros anti-
sociales, y mientras no cayeron en sus manos
periódicos ó folletos anarquistas que en Mi-
lán y en todas partes propagan sus maldades
al amparo y garantía de las modernas liber-
tades, y que han sido sin género alguno de
duda los que le han empujado al crimen.

¿Cree el señor Capdepón que podemos los
que realmente nos interesamos por el bien
de la sociedad quedar satisfechos con la con-
testación que ha dado al luminoso discurso
del señor Obispo de la Seo de Urgel? Cree-
mos que no.

La fuerza de la verdad se impone. Otras
razones acaso de... sistema habrá para no ac-
ceder á las justas reclamaciones del venera-
ble Prelado y de todos los buenos españoles;
pero quisieramos, á lo menos, que no se de-
ra motivo en una Cámara tan respetable co-
mo el Senado, y mucho menos por un minis-
tro de la Corona, para que fuera de aquí se
nos pueda preguntar con sobrada razón: ¿hay
lógica en España?

X.

DE MI VALLE
LAS MARZAS

A mi querido amigo
Jesús de la Bodega.

Supongo, lectores no *cabuérnigos*, que
ignoráis lo que son «las marzas» en aquel
hermoso valle que yo amo tanto, acaso por
lo ingrato que es. Bien se me alcanza que
estaréis igual que si lo supierais, ó mejor;
pero por eso, precisamente, os lo voy á de-
cir. La mayoría de los mortales hace lo mis-
mo: contar lo que menos interesa, ó lo que
no interesa nada.

La última noche de febrero se reúnen to-
dos los mozos de Sopena—y digo Sopena,
porque es ese mi pueblo, pero lo mismo ha-
cen los de Valle, Terán, Selores y Renedo, y
creo que hasta los de Fresneda, que son cua-
tro ó cinco—y acompañados del cabrero,
sea joven ó viejo, recorren todas las casas
del pueblo, pidiendo «las marzas».

Quién les da dinero, que recoge uno de
los mozos nombrado *bolsero*, de antemano;
quién huevos, que con las castañas que dan
otros, y chorizo, tocino y cecina que sacan
más allá, lleva el cabrero en una cesta.

De casa en casa, de barrio en barrio, van
los «marceros» cantando «el último son»,
y *jujeando*; no *relinchando*, como, equivocada-
mente, han dicho algunos.

Al llegar á cada puerta llaman diciendo:
«¡los marceros!» Luego preguntan «¿canta-
mos ó rezamos?» En las casas en que hay
luto les mandan rezar, y rezan, descubiertos
y con la formalidad debida, un Padre Nues-
tro por el alma del finado. En las demás
cantan «las marzas», cuya letra tiene tan
poco de particular como la música.

Todo aquello que reúnen, lo depositan
la misma noche en la casa en que tengan acor-
dado *poner* «las marzas», que suele ser la de
una de esas mujeres que hay en todos los
pueblos con fama de buena cocinera; fama
adquirida por *arreglar bien los cerdos*, ó
por guisar un día de *función* en casa de
cualquier *don* de la localidad.

A esa mujer la encargan que, para el do-
mingo inmediato, haga poco menos que el
milagro de los panes y los peces. Y ella no
hace tanto, ciertamente, pero mucho hace:
una caldera de sopa de fideo, bastante espe-
sa; unas pucheras enormes de cocido, con
carne de carnero en abundancia, mucha ce-
cina, tocino de sobra, y una *jarra* de chori-
zo; y más de medio carnero guisado con
patatas. Después para cada uno, una fuente
grandísima de arroz con leche, y algunos re-
pitén; y un buen plato de natillas; y ocho
ó diez tostadas, ó torrijas, de todas las cla-
ses que allí se conocen: de pan francés, ó de
pan español, con azúcar y leche, ó con miel.
Vino tinto y blanco á discreción. A esta co-
mida son invitados el alcalde de barrio y
los mozos que se hayan casado durante el
último año.

Los apuros que pasa aquella buena gente
para comer todo eso, son increíbles. No por-

que sea mucho, ¡qué locura!, sino porque
como están poco acostumbrados á comidas
semejantes, no entienden bien el manejo
del tenedor y el cuchillo, y cogen aquél co-
mo si cogieran el *gario* para cargar un carro
de abono, y el cuchillo como el puñal los
traidores de los dramas, y por más fuerza
que hacen, no pueden partir la carne, ni trin-
charla, y menean la mesa, que necesariamen-
te ha de estar algo coja, y se cae el vino, y el
agua, y la salsa... En fin aquello es un con-
tinuo sobresalto, acompañado, eso sí, de ri-
sotadas y voces y *jujios* y hasta cantares,
cuando el final de la comida se va aproxima-
ndo.

Después que concluyen de comer, vanse
á Valle, á tomar café en «la fonda», en «ca
Zoiilo» ó en «la almacén», unos tocando
panderetas, otros almireces, algunos dando
golpes con piedras en dalles sin hasta, y no
es raro que alguno haga sonar un acordeón,
sin sacar de él otra cosa que un ruido poco
menos molesto que el que producen los
demás.

El café es acompañado de un vocerío in-
fernal. Recuerdo un año que pasé yo la
«tarde de marzas» en el principal de la fon-
da con unos amigos forasteros. Cuando sa-
limos de allí teníamos unos dolores de ce-
beza tremendos, producidos exclusivamente
por el ruido que hacían los «marceros». To-
maron café en la fonda aquella tarde—que
llovía copiosamente, y por eso nos estuvi-
mos en casa—los de todos los pueblos del
valle. Y todos hacían lo mismo: golpear so-
bre las mesas, que eran de pino, bailar, los
más alegres, unos con otros, sin quitarse las
albarcas, cantar, *jujear*, tocar las pandere-
tas y demás *instrumentos*... Aquello era hor-
rible. Luego ya se sosegaban un poco,
mientras tomaban café y copa, y encendían
sus puros de diez céntimos. Y no tardaban
en marchar, después que pagaba el *bolsero*
todo el gasto, camino real arriba, despidi-
endo bocanadas de humo, y alborotando
como cuando llegaron. Pero, apenas se ha-
bían alejado cien pasos, asomaba otra par-
tida por donde menos se la esperaba, y
vuelta á empezar. Llegó la noche sin que
nos viéramos libres de *marceros* diez minu-
tos seguidos. A mí me zumbaban los oídos
de un modo horroroso. Nunca olvidaré
aquella tarde, y creo que el amigo á quien
dedico este artículo, que era uno de los que
estaban conmigo, no la olvidará tampoco
fácilmente.

Allá á las diez ó las once de la noche *re-
calan* los *marceros* por la casa en que co-
mieron, á cenar las sobras del medio día, con
algo más que se añade, y á las doce ó la
una, y más tarde algunas veces, vase cada
uno á su casa, muchos haciendo *eses* por
aquellas callejas, pero todos satisfechos del
día tan alegre que han pasado, «sin faltar á
nadie», intencionadamente al menos.

Ocurre algunos años, aunque muy pocos,
que los mozos, por estar refididos entre sí, ó
por cualquiera otra causa, no piden las
«marzas» el último día de febrero, ó la últi-
ma noche, mejor dicho, y entonces, la pri-
mera de marzo lo hacen los casados, que
llevan la «función» hasta donde los solte-
ros, ó más lejos, y por los mismos caminos.
Quiero decir: que las «marzas» son casi
iguales, pidanlas solteros ó casados. Unica
diferencia, que éstos, cuando las cantan, ad-
vierten que lo hacen ellos porque los mozos
«están en el gallinero»,

dando á entender así, que los solteros son
unos cobardes, que no se atreven á salir de
casa por la noche.

Los chiquillos tienen también sus *petit*
«marzas».

DELFIN FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

OTRO SACRILEGIO

En Santa Cruz de Mena, pueblo que co-
rresponde á la provincia de Burgos y á la
diócesis de Santander, se ha cometido hace
cuatro noches un sacrilegio de la misma ín-
dole que los demás de que hemos dado cuenta
en nuestro periódico.

Los sacrilegos rompieron la puerta de la
iglesia y se apoderaron de las sagradas for-
mas, no llevándose ninguna alhaja ni objeto
del culto.

Estos espantosos atentados que con tan
desdichada frecuencia se repiten ahora, y de
los cuales apenas había ejemplo antes, que no
tienen otro móvil que el odio á la Religión
Católica, ni otro fin que el de profanar lo
más sagrado de esa Religión divina, no pue-
den, en nuestro concepto, ser aislados, ni
obra de individuos que no mantengan rela-
ciones entre sí. Indudablemente obedecen á
un designio preconcebido; revelan un plan
y acaso una extensa organización.

Y decimos extensa, porque no sólo en San-
tander hay que lamentar semejantes horri-
bles hechos, sino en otras provincias, como
Burgos, Navarra y algunas más, según de-
nuncia la prensa local y los *Boletines Ecce-
lesiásticos*.

Nunca será bastante lamentado el crimen
en que nos ocupamos, y cuya explicación no
se encuentra en la sola perversidad humana,
que siempre busca algo útil para sí; pero tam-
poco es menos de lamentar que, por desdi-

cha, no caigan en manos de la autoridad los autores de tal crimen que, junto con su malicia moral y la diabólica traza que revela, es el más vil y cobarde y tremendo atentado contra los sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles.

AUDIENCIA

Ayer se vio, por jurados, ante la Sala segunda de la Audiencia, la causa seguida contra Andrés Riancho y Manuel Arribas, por muerte violenta de Nicanor Gómez de las Barcas, acaecida en Solía.

Forman el Tribunal de derecho los señores Meana (Presidente), Prado y Prada. Acusa, en representación del Ministerio público, el Fiscal señor García del Pozo. El señor Botín representa a la acusación privada, y defienden a los procesados los letrados señores Mediavilla y Herrán; el primero a Riancho, y el segundo, en sustitución del señor Agüero, a Manuel Arribas. Actúa de secretario el vicesecretario señor Giráldez.

Sorteados los jurados, resultaron elegidos: Don Alejandro del Valle Gutiérrez, don Ramón Escalante Sainz, don Pedro del Río Sanz, don Romualdo Arnaiz Solano, don Aristides Toca Aguirre, don Pedro del Río Fernández, don Rodrigo Carús Llera, don Mariano Bonet, don José de la Torre Soto, don Eugenio Maraña, don Juan Carreño Sánchez, don Pío Lombana Cacho.—Suplentes, don Ramón López Dóriga y don Eduardo Fernández Almiñaque.

Al jurado don Manuel Gómez Aballe se le impusieron, por no asistir, 50 pesetas de multa.

Abierto el juicio oral, el señor Presidente rogó al público que guardase compostura.

Dióse cuenta del sumario y de los escritos de las acusaciones y de las defensas.

José Andrés Riancho de la Riva, de 21 años, soltero, procesado ya por el delito de lesiones, declara que a principios del mes de septiembre venía con varios compañeros por la Concha, y halló a un hombre con la cabeza machacada. Le vendió y trató de curarle, y al día siguiente le cogieron preso; pero vino a Santander y se sobreesayó la causa que se le seguía. Con gran facilidad de expresión relata cómo conoció al otro procesado. A él le dijeron la noche del suceso unos amigos que si quería ir a dar una broma al guarda, y él dijo que no. Después se dirigieron él y otros, entre ellos Manuel Arribas, hacia la caseta de las máquinas, y les salió al paso el guarda, a quien no conoció, y que les dio el alto. El declarante, después de haber contestado «alto está», recibió un terrible palo en la cabeza, que le derribó en tierra. Después otro hombre, no sabe quién, pero supone que Manuel Arribas, se abalanzó sobre el individuo que le había acometido. El no advirtió que se hubiese cometido un crimen. Como pudo, herido como estaba, se dirigió a su casa, de donde le sacaron al otro día, para conducirlo a Solía; allí le presentaron el cadáver de un hombre a quien no conocía. Después le procesaron. Dice que no se puso de acuerdo con Arribas para matar a Nicanor, y niega que pidiese una navaja poco antes de cometerse el crimen.

Respondiendo a la acusación privada dice que el fogonero limpiaba las máquinas de noche; que no recuerda haber dicho que se encontró aquella noche con un tal Fernández; se encontró con un tal Preciados, cerca de Guarnizo, al dirigirse a su casa, a donde fue por el camino real. Niega que antes de llegar a la marisma echase el alto a un grupo de personas. Entraron en ella por un camino bastante ancho, pasando por unas vías de travesías. La máquina estaba dentro de la caseta, pero no la vio, porque le pegaron el palo que le derribó antes de verla. Cerca de él estaba entonces Manuel Arribas. No conoció a quien les dio el alto, que fue quien le apaleó. Cuando recibió el palo perdió el sentido, y al recobrarle vio al que le dio el palo y a otro individuo, que se estaban acometiendo. El golpe le produjo un intenso dolor de cabeza. Niega que al dar el guarda la voz de alto, dijese: «Soy yo, Nicanor, que voy a hablar contigo». Al ser acometido pidió auxilio a Ramón Barros, que iba con él, y no se le pidió a Manuel Arribas porque con éste no tenía confianza. Recibió el palo estando a un lado de la vía; no recuerda bien por dónde salió a la carretera. Procuró salvarse de quien le acometía.

Una navaja que tenía dice que la arrojó al río antes de ir a la caseta de las máquinas. No recuerda que oyera decir al fogonero cómo había matar al guarda. Sólo le dijo que iban a darle un susto, ya que se las echaba de matón. Cuando el procesado recibió el palo, el fogonero estaba cerca de él. La tarde anterior a la noche del suceso estuvo en la romería de Camargo. La guardia civil fue a su casa a las cuatro de la mañana, le llevó a la marisma y le enseñó un cadáver. La navaja que tenía se la dio un tal Lantarón, «por si tenía algún compromiso», y él, por no desairarle, la cogió. Niega que él dijera a una persona que fuera a una casa a decir que dijeran que no habían salido ni él ni Manuel Arribas.

El acusador privado halla algunas contradicciones entre lo declarado ahora y lo dicho en el sumario.

El defensor del Riancho, señor Mediavilla, interroga al procesado. Dice éste que en los pueblos de Villaescusa hay frecuentes riñas; que tenía relaciones amistosas con una joven llamada Hilario, en cuya casa estuvo la noche del suceso con Barros y Arribas. Dice que volviendo de aquella casa, vieron Barros y Arribas cómo arrojó al río la navaja que le dio Lantarón. Sabe que se trató de formar complot en la cárcel con el fogonero, para acusar de autor del crimen al declarante. Dice que estuvo 21 días enfermo a consecuencia del palo que recibió; que en la romería bebieron mucho vino; que el fogonero y Barros estaban embriagados.

Le interroga el defensor de Arribas, señor Herrán. Dice el procesado, que ha sabido que Manuel Arribas trataba de acusar al declarante. No recuerda dónde perdió una boina azul que llevaba puesta, y niega que él tuviera la costumbre de amenazar a nadie de muerte, como lo prueba el que nunca gastó

herramienta, a pesar de ser débiles sus brazos para extrangular».

Interroga el Presidente. No recuerda el procesado si el cadáver ocupaba el sitio donde él recibió el golpe. La noche del suceso estaba ebrio.

Pregunta el Fiscal. Dice el procesado que las lesiones que causó en otras ocasiones las produjo con una navaja barbeta que se le olvidó en el bolsillo y con los dientes.

Declara Manuel Arribas, el otro procesado, de 39 años, casado, fogonero, que ha sido ya procesado por resistencia y por robo de aves.

A preguntas del Fiscal dice que no era amigo de Riancho ni de Barros. Sabía que el primero era bastante entremetido. En una taberna conoció a Riancho la noche del suceso. Este le dijo que quería ver las máquinas. Le dijo el declarante que era ya tarde. Al salir después de otra taberna vio a otros individuos, y dirigiéndose por el camino real le llamó Riancho, que le seguía de prisa, y le dijo que le acompañara a casa de Hilario. Allí fueron ambos, y al salir Barros llevaba una vara debajo del brazo y el declarante le dijo que la tirara y Barros la tiró. No se propusieron matar al guarda ni se habló nada entre los dos acerca de ello. Yendo por la carretera vieron a un tal Ignacio Solana, al cual se dirigió Riancho con una navaja abierta. Riancho corrió tras el Ignacio, pero volvió a poco y se reunió a Arribas y a Ramón Barros, diciéndoles que no le había hecho nada, porque no había podido cogerle.

Delante del declarante no se habló de matar al guarda. Habiéndose separado de sus acompañados, oyó las voces del guarda cuando dijo: «Virgen Santísima, que me han matado». Se acercó al guarda y le vio echando sangre, por lo que se apresuró a ir en busca de auxilio. No oyó el declarante ruido de lucha. A Riancho le dijo que no se metiera con el guarda. Vio a éste salir corriendo de cerca del herido. Niega el declarante que él y Riancho estuviesen ebrios. Este corría sin tropezar. El declarante estaba haciendo una necesidad cuando ocurrió el suceso. Niega que él dictara cartas a nadie.

Interroga el acusador privado. Responde el procesado que nunca amenazó a Nicanor porque quería arrendar una casa que él también deseaba. No sabe si tenía el guarda orden de no permitir que se entrase de noche en la marisma. Siendo conocidas, permitía el guarda que entrasen algunas personas allí. Estaba siempre prevenido porque había por allí mala gente. Cuando Arribas se acercó al herido, estaba de pie envuelto en la bufanda y cerca de las máquinas. Al marcharse Arribas a buscar auxilio, el herido se sentó. Recuerda haber declarado al principio que él dormía en la caseta de máquinas y que al oír las voces del guarda se despertó y salió a auxiliarle; que el guarda le dijo que le había matado y que iban dos hombres corriendo. Estas declaraciones las prestó antes de decir la verdad, porque tenía que a él también le detuvieran. Después, cuando supo que habían sido presos Riancho y Barros, contó lo ocurrido, haciendo declaraciones distintas. Dijo a Riancho la noche del suceso que no se metiera con el guarda, porque podría maltratarle. Dice que vio muerto a Nicanor cuando volvió de dar aviso a una señora Escolástica, a don Guillermo Mac-Lenan y a don Salvador Gutiérrez. No vio a Riancho acercarse al guarda.

Interroga el defensor de Arribas. Dice el procesado que siempre fue amigo de Nicanor, a quien apreciaba. El declarante se pasaba casi todo el día en la máquina. Si al principio dijo que nada había visto, fue por temor a que se supiese que él había sido el autor del hecho, por haberse hallado con el herido.

Interroga el señor Mediavilla. Declara el procesado que él estaba en Villanueva el día del suceso por tener que cobrar seis días que le debían. Contesta con calor que no cenó aquella noche y que ni gloria hubiera tomado al ver a su compañero herido. Da detalles acerca del sitio en que se hallaba el herido, incurriendo en contradicciones con lo dicho en el sumario. No amplía con datos de interés las manifestaciones anteriores. Dice que la casa de Bernardino, la primera a que se dirigió, está más cerca del sitio en que se hallaba Nicanor que el lugar en que el declarante estaba; pero no se limitó a gritar porque suponía que no lo oírían por estar durmiendo los vecinos.

Hace algunas preguntas el señor Presidente y se suspende el juicio, para continuarlo por la tarde a las cuatro.

Por la tarde continuó la vista de la causa, procediéndose a la prueba testifical.

Carlos González, labrador, con antecedentes penales, dice a preguntas de la acusación privada, que desde la cárcel de Santander escribió una carta dictada por el fogonero Arribas, contra Riancho, y que en ambas le propuso que viniese a declarar al juicio en contra de este procesado. Comprende el testigo, según dice a preguntas del señor Mediavilla, por la carta y por lo que Arribas le dijo, que éste tramaba un complot para hacer aparecer a Riancho único autor del delito. No recuerda haber oído decir a Riancho que Arribas era inocente. Niega que con posterioridad a los ruegos que le dirigió Arribas se hiciera amigo de Riancho.

Ramón Barros Gómez, de 22 años, soltero, labrador, sin antecedentes penales; fue con Arribas y Riancho la noche del suceso. El no iba a ver las máquinas; iba con dirección a su casa. Riancho dijo a un tal Ignacio que le iba a quitar la vida. Dice que Riancho se dirigía a Arribas con la navaja abierta, y agarrándole decía al declarante: «Mira, cuando yo le tenga así, tú te acercas y le amenazas». Comprendió Barros que querían Arribas y el otro que les acompañara para acometer al guarda. Barros se apartó y oyó, lejos ya de Riancho y Arribas, que el guarda daba el alto. Riancho le dijo que era él, y momentos después oyó al guarda decir: «¡Ay, Virgen, que me han matado!» Riancho llevaba aquella noche una navaja que no le vio el declarante tirar al río. Riancho, después del grito del guarda, echó a correr. Ni Arribas ni Riancho iban borrachos. Dice a preguntas del señor Botín que cuando oyó gritar al guarda miró y le vio caer. Al mismo tiempo vio a Riancho que huía. Antes del grito del guar-

da no oyó ruido de ríñ. Al contestar Riancho al alto que le dio el guarda, le contestó amigablemente. El testigo ha recibido una carta de Riancho en que le decía que declarara que le había visto tirar la navaja al río. Esta carta la recibió ayer en Maliaño; la rompió y la tiró.

El señor Mediavilla hace al testigo numerosas preguntas, a las que responde sin decir nada importante. Dice luego, a preguntas de la Presidencia, que no vio que el guarda tuviera ningún palo, y a preguntas de un señor jurado agrega que no vio a Arribas cerca del guarda cuando éste dio el grito de «Me han matado».

Riancho pide un careo con el testigo, pero no accede a esto la Presidencia.

Se llama a un testigo, Valentín Lantarón, que no ha comparecido. El señor Fiscal pide que se lea la declaración del sumario; el señor Mediavilla se opone; el Fiscal insiste y se lee la declaración, con protesta del defensor.

El testigo aludido dijo que en una taberna le pidió Riancho una navaja, que le dio; la forma de este arma era igual que la de la navaja que vio Barros a Riancho; larga y con la punta torcida.

Hilario Rivas, labradora, prima de Román Barros. Conoció a Riancho. La noche del suceso estuvieron Arribas y Riancho en su casa, no recuerda hasta qué hora. Oyó decir que los autores de la muerte de Nicanor habían sido Riancho y Manuel. Dice que la noche que estuvieron en su casa no estaban borrachos.

Ignacio Solana confirma que Riancho le persiguió, amenazándole con una navaja, y dice también que los procesados no estaban borrachos la noche que ocurrió esto. Oyó decir que Riancho bailaba con una navaja metida en la manga y que tenía mala fama.

Riancho quiere otro careo, pero se le impone silencio.

Pilar Mier, viuda del guarda, no comparece. Se lee su declaración. Dijo el testigo que Arribas quería ocupar una casa que Nicanor se proponía habitar. Cree la declarante que Manuel era capaz de encargar a otro que agrediese a Nicanor.

Eugenio Alvarez, casado, labrador, vecino de Obregón, presenció la cuestión entre Nicanor y Arribas antes de la muerte del primero. Dice que la opinión culpa de la muerte del guarda a los dos procesados. A preguntas del acusador privado dice que en la romería de Sobarcaba enseñaron a Nicanor al Riancho, a quien aquél no conocía, diciéndole que era un matón. No sabe que hubiese relaciones de amistad entre Nicanor y Arribas. No ha tenido nunca en sus manos el palo que llevaba Nicanor, pero le ha visto y no cree que con ese palo se pudiera causar una lesión. Todas las noches que vio al guarda llevaba éste el palo.

Don Salvador Gutiérrez Mier, abogado, que conoció a los procesados en la noche del suceso, cuenta que en la noche del 8 de septiembre le dijeron sus hijos que dos hombres le avisaban de que habían matado a un guarda. Bajó y encontró a su señora, que hablaba con uno de los hombres que venían a dar aviso, el cual decía que estaba muy asustado, que quería que le sangraran y que había visto algo de lo ocurrido. El declarante le aconsejó que se serenase. Le dijeron al testigo que unos cuantos individuos estaban apedreando una casa, y se dirigió a ella. Al ver el estado del individuo que fue a avisar le habló fuerte, diciéndole que era extraordinaria su turbación. Fueron a la casa que se creía que era apedreada, y no vio nada. Encontró al director de la empresa y le preguntó quién era el sujeto que le había avisado. El director le dijo que era un sujeto muy nervioso. El señor Gutiérrez dio orden, en cuanto hubo visto el cadáver, de que se fuera a preguntar en todos los establecimientos próximos qué individuos habían salido los últimos. Uno de los hijos del señor Gutiérrez le dijo que Riancho iba con Arribas; este Riancho era mozo de malísima fama, y en cuanto el señor Gutiérrez oyó su nombre dio órdenes para que se le detuviera. El señor Ezquerro le dijo que el Riancho había prometido causar una desgracia. Relata el señor Gutiérrez con todos sus detalles lo que hizo en los primeros momentos para descubrir a los autores del crimen.

Riancho, dice, fue detenido y llevado ante el cadáver, y al verle, se inmutó un poco. Contestando al Fiscal, dice el señor Gutiérrez que la opinión pública considera autores a los procesados: a Riancho, autor material, y a Arribas, inductor. Dice contestando al señor Botín, que Escolástica del Valle dio a Arribas una taza de tila, y después de verle dijo al señor Gutiérrez: «Don Salvador, este es un tunante: está haciendo una relación contraria a la que ha hecho antes». Pilar Mier dijo que si a su marido le había ocurrido algo, era obra del fogonero. El cadáver tenía el palo debajo de las piernas. El señor Gutiérrez dijo a Arribas: «Deseo coger la escopeta para hacer que el autor de la muerte se lleve lo que la escopeta tiene.» Entonces advirtió que a Arribas le produjeron fuerte impresión estas palabras. Contestando al señor Mediavilla, dice el señor Gutiérrez que en las ropas del cadáver se halló un revólver, y que cree que Riancho y Nicanor no se conocían.

A preguntas del señor Herrán, dice el señor Gutiérrez que no tiene amistad con la familia del guarda y que no le ofrecieron la acusación privada. A preguntas del Presidente dice el testigo que Riancho no estaba bebiendo la noche del suceso y que no le vio ninguna herida en la cabeza.

Luis Ezquerro, vecino de Villanueva, propietario, dice que Riancho y Arribas entraron en su establecimiento de Villanueva. Hacía tres días que estos dos sujetos se reunían en la taberna. Los malos antecedentes de Arribas le movieron a inducir a un pariente encargado del servicio del ferrocarril minero, que le quitase la plaza de fogonero. En cuanto recibió la noticia de la muerte de Nicanor dijo que nadie había sido más que Riancho. Cuando Riancho fue detenido traía sangre en la cara, que le brotaba de una oreja. Agrega el testigo que la opinión pública señala como autor del crimen a Riancho; como cómplice y «seductor» a Manuel Arribas. A preguntas del señor Botín dice el testigo que Arribas

se hacía el encontradizo con Riancho. Este no se embriaga, y la noche del suceso, noche muy clara, no estaban bebidos ni Arribas ni él. El testigo anunció, siendo concejal, en el Ayuntamiento, que Riancho daría motivos de dolor al pueblo. No conoció a Nicanor. El palo que tenía el muerto debajo no tenía sangre.

Interroga el señor Mediavilla al testigo, y éste da más detalles acerca de lo dicho.

Matías García Escalante dice que en la taberna del «Buchinche», Arribas dijo a Riancho si él era el valentón a quien tanto temían. Se lo dijo como si ya le conociese. Cree que los autores del hecho son los procesados Preguntan las defensas. Al señor Mediavilla le llama la atención el señor Presidente y desiste de interrogar al testigo.

Escolástica del Valle, casada, vecina de Solía, advirtió que Arribas mentía porque se contradijo en las veces que contó lo que había visto. Pilar Mier dijo que si Arribas no había tenido valor para matar a Nicanor, había buscado quien lo hiciera.

Se suspende el juicio por un cuarto de hora.

Reanudado el juicio y terminada la prueba testifical de la acusación pública, se procede a la de la privada.

Florencio Quevedo, de Bárcena de Pie de Concha, dice, a preguntas del señor Botín, que en una ocasión el fogonero Arribas le quiso pegar.

La acusación privada renuncia a un testigo llamado Bernardino.

Gregoria del Campo, vecina de Obregón, recuerda la disputa que hubo entre Nicanor y Arribas.

Pedro Moreno no ha sido citado.

Manuel Fernández y Rodríguez, vecino de Santander, conoce a los procesados por haberlos tratado cuando era sargento de la guardia civil. Dice que el cadáver de Nicanor tenía sangre en la camisa y una contusión en una oreja.

Y se suspende el juicio, que continuará hoy a las diez.

NOTICIAS

Aduana

Recaudación hecha en el día 9 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	19.864'37
Multa	49'05
Recaudación por aduanas.....	19.913'42
Id. por coloniales.....	12.846'73
Id. por alcoholes.....	7'50
Total.....	32.767'65

El ilustrado jurisperito señor Gutiérrez Colomer se ha encargado de la defensa del señor don Pascasio Murga en la causa que se le sigue, y por la cual fue reclamado poco há al gobierno de México.

En el expreso de ayer llegó, procedente de Sevilla, el catedrático de aquella Universidad y querido amigo nuestro don Manuel Sánchez de Castro.

También venía en el mismo tren con su respetable familia, nuestro paisano y amigo don José de la Cabada.

Reciban dichos señores nuestro afectuoso saludo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al Rector del Seminario de Comillas, R. P. Carreras, que, con el P. Díez, de la Compañía de Jesús, salió en el expreso de la tarde para los baños de Ontaneda.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Remigio Lemus, médico mayor de tropa en Burgos, y de quien tan buenos recuerdos guarda Santander por los oportunos auxilios que prestó con motivo de la catástrofe del «Machichaco».

Anoche a las nueve se hizo descender, por cierto con muchísimo trabajo, por la Cuesta del Hospital, una locomotora embalada y puesta sobre un camión, del que tiraban siete parejas de bueyes.

Toda la tarde costó sibirla por Sotileza, y milagro fue que al descender no ocurriera algún grave percance, pues el peso del cajón era muy grande y baja con peligro.

Según nos dijeron, iba destinada dicha locomotora a las minas de Puente Arce.

El Alcalde señor Trevilla ha recibido carta del señor Director Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en la que le comunica que el Consejo de aquella Compañía ha aprobado ya la escritura de cesión del contrato de las obras del depósito de tabacos a favor de los señores Aristegui, y se ha dado a éstos la orden de que reanuden inmediatamente los trabajos, y las instrucciones convenientes para que éstos se terminen definitivamente antes de 1.º de mayo de 1896.

Accediendo a los deseos de una persona caritativa, rogamos a las personas que deseen practicar una buena obra, que depositen una limosna para costear los gastos de viaje de un joven pobre, huérfano y enfermo, a quien los médicos han recomendado el uso de las aguas medicinales de Urberuaga de Ubilla ó Marquina.

Las limosnas se reciben en la administración de este periódico, y de su entrega al interesado se dará oportuna cuenta.

Anteanoche se cobjaron 17 pobres en el asilo de caridad de Calzadas Altas.

Ayer mañana uno de los carros de la limpieza pública, no sabemos si efecto de algún descuido del carretero ó por la estrechura de la calle, rompió el cristal del escapate de farmacia del señor Díaz Selózano.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro B. G., de tres años, de Santander, de una contusión en la región frontal; A. G., de 44 años, de Santander, viuda, pescadera, de una herida contusa en la pierna izquierda, dis-

tensión ligamentosa en la región palmar izquierda y contusiones en la región frontal y brazo derecho, a consecuencia de una caída; D. G., de 40 años, casada, de Bermeo, de una herida incisiva en la región anterior del antebrazo derecho.

Ayer a las doce y media de la tarde se prendió fuego en Boó el almacén del fresco de la Compañía del ferrocarril del Norte, quedando destruído por completo en poco más de dos horas.

Como a cosa de las tres de la tarde llegaron bombas de Santander, pero sólo sirvieron para apagar los últimos restos del incendio.

Afortunadamente no hay desgracia alguna que lamentar, ni otra pérdida que la material del edificio, que se calcula de 3.000 á 4.000 pesetas.

Ayer mañana una pescadera tuvo la desgracia de caerse desde el muelle a una lancha del pescado, causándose varias heridas que la fueron curados en la Casa de socorro.

Anuncia la Alcaldía que desde el 15 del corriente se procederá al pago de los cupones respectivos a esta fecha de los títulos emitidos por este Ayuntamiento en virtud de convenio con los acreedores.

Al efecto, los interesados presentarán en la sección de Contabilidad del Ayuntamiento las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

También con arreglo al contrato tendrá lugar el día 20 del corriente, a las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa consistorial, la subasta para la amortización de títulos hasta la cantidad de 20.125'91 pesetas correspondiente a la 11.ª anualidad que venció en 1.º del actual.

Programa de las piezas que ejecutará hoy martes la banda municipal, a las nueve de la noche, en la plaza de la Libertad:

Pase doble, «Santander», Santamaría. Schottisch, «El rizo de Oro», Moreno. Preludio, «Cavalleria rusticana», Mascagni. Tanda de valses, «Veni, vidi, vici», Chueca. Sinfonía, «Norma», Bellini. Jota, «Llamada y tropa», Arrieta.

Café Cantabro

Hoy martes segundo concierto por el aplaudido ilusionista tenor señor Castillo, acompañado al piano por el notable profesor señor Guervós.

Se encuentra en Santander el Dr. Audet. Se hospeda en el Hotel de Europa hasta el 12 de julio: consulta de ocho mañana a cinco tarde. Honorarios, 10 pesetas.

Matadero

Deguello del día 7.—Romaneado el 8.
20 reses mayores y 15 menores, con peso de 2.891 kilos.
9 cerdos con peso de 605 kilos.
12 corderos.
Deguello del día 8.—Romaneado el 9.

14 reses mayores y 12 menores, con peso de 2.952 kilos.
8 cerdos con peso de 219 kilos.
12 corderos.

Movimiento demográfico

En el día 9.
Nacimientos 2. | Defunciones 5. | Matrimonios 1.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

BUENA OCASIÓN

Por tener que trasladarse su dueño del local que habita vende una máquina amasadora, de malacote, completa, para la elaboración de pan, y su caballo; lleva trabajando tres años; para informes, dirigirse a los señores don Julián Fernández, Castro Urdiales; don Victoriano Arriaga, Santoña; don Francisco González Cuevas, Santander, Becedo, 7.
15—12

ORO

y billetes de Banco extranjeros se compran a los más altos cambios.
Camisería EL EDEN, 11, San Francisco, 11

LOS ORFEONES

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal particular)

Sin novedad.—Otro orfeón.—Los toros.—Animación.—Sarasate. El calor.—Deferencias

Pamplona 9—11 m.
Los orfeones santanderinos «Cantabria» y «La Sirena» llegaron a esta sin novedad, habiendo sido recibidos con grandes muestras de afecto.

Hoy ha llegado a esta el orfeón Bayona-Biarritz, que viene también a tomar parte en el concurso que empezará mañana.

La corrida de toros verificada esta mañana ha sido superior, no ocurriendo más incidente lamentable que la herida sufrida por un picador.

Obsérvese en esta población, con motivo de las fiestas que se celebran, extraordinaria animación, viéndose por estas calles, aparte de los individuos pertenecientes a los orfeones, a muchos santanderinos.

Acaba de dar principio el concierto en el cual toma parte el eminente Sarasate.

Las fondas están atestadas de forasteros y el calor que se deja sentir es insoportable, al menos para nosotros, que estamos acostumbrados a una temperatura menos elevada. Sin embargo, estamos muy contentos por las grandes deferencias de que somos objeto por parte de los pamploneses.

Sarasate y Larregia.—Los bilbaínos.—Wüncbs

Pamplona 9—3 t.

El concierto de hoy ha sido una verdadera solemnidad artística, como era de suponer. El insigne Sarasate estuvo, como siempre, sublime, y el señor Larregia le acompañó al piano de un modo magistral. Acaba de llegar el orfeón de Bilbao, siendo cariñosamente recibido por todos.

También ha llegado, sorprendiendo agradablemente á sus discípulos, el distinguido maestro director del orfeón «Cantabria» don Adolfo Wüncbs.

La corrida de la tarde.—Otras noticias

Pamplona 9—10 n.

Todos los orfeonistas continúan sin novedad. La corrida de esta tarde fue regular. Los toros de Ibarra, flojos.

Mazzantini y Lagartijillo bien en los cuartos primeros toros y regulares en los dos últimos.

Mazzantini poniendo banderillas al quinto toro, regular.

Durante la lidia del último se armó una monumental bronca.

Caballos muertos, ocho.

Acaba de llegar el orfeón de Vitoria. Mañana se verificará el concurso de libre elección.

Esta tarde el ferrocarril, imitación del Tío Vivo, tocó en un poste del círculo en que gira, hiriendo gravemente á una niña de diez años, y no mató á muchas personas milagrosamente.

La prensa alaba mucho al orfeón «Cantabria».

De aquí saldremos de vuelta, quizá, el sábado irá con nosotros la banda de San Marcial.

Reina grande animación.

PEDROSA.

Las Cortes.—Las autorizaciones.—Martinez Campos

Madrid 9—9'30 n.

Las opiniones acerca de la fecha en que se suspenderán las sesiones de las Cortes son muy discordantes, pues mientras un ministro decía que aún continuarían durante quince días, otro aseguraba que se ha firmado ya el decreto de clausura.

En la reunión verificada por la comisión de Presupuestos, el gamacista señor Garjo afirmó que las autorizaciones que se pedían eran contrarias á la ley de contabilidad.

Se amplió el debate, acordándose por fin redactar las autorizaciones de acuerdo con la citada ley de contabilidad.

El general Martínez Campos debe llegar esta noche á Santander.

Más del Congreso

Madrid 9—10'10 n.

Después de una larga discusión, en la que se involucró constantemente la cuestión del acta de Bilbao con la de la prórroga de la sesión, el marqués de la Vega de Armijo, disgustado porque el Gobierno le indicaba que continuara la sesión, créese que hasta que se acordara la prórroga, anunció que dimitía, levantando la sesión.

La mayoría y los republicanos aplaudieron.

El duque de Almodóvar ocupó la Presidencia, intentando que continuara la sesión, y después de un largo escándalo, en vista de que no podía conseguirlo, se cubrió.

Más detalles de la sesión

Madrid 9—11'15 n.

Se levanta el señor Sagasta y dice que no ha pasado nada que explique la actitud en que se han colocado los republicanos, añadiendo que cuestiones más graves ha soportado la mayoría con resignación. (Los señores Salmerón y Marengo protestan, diciendo: Ahora mismo se está faltando al reglamento. El señor Romero Robledo pide que se lea el artículo séptimo.)

Continúa el señor Sagasta, quien afirma que los republicanos se exaltan sólo ante las cuestiones personales y de amor propio. (Ruidosas protestas de los republicanos.)

El señor Romero Robledo insiste en que se cumpla el artículo séptimo.

El marqués de la Vega de Armijo expone la dificultad de hacerlo, por la diversidad de interpretaciones que se le da.

El conde de Xiquena expone su opinión contraria á la del señor Romero Robledo. Tratando la cuestión del acta del señor Solacgui dice que ningún diputado puede llamarse republicano ni defender dentro del Parlamento la República.

El señor Salmerón se dirige á los conservadores diciendo: Dad á los liberales un ejemplo de liberalismo.

El señor Romero Robledo contesta: Se lo hemos dado muchas veces.

El señor Ballesteros defiende á la minoría republicana diciendo que ha dado ejemplo de patriotismo.

El señor Romero Robledo pretende encauzar la discusión, defendiendo el derecho de las minorías, é insiste en que debe levantarse la sesión, pues desprestigia al Parlamento el que la minoría, para defender su derecho, lo coloque fuera del reglamento.

Contesta al conde de Xiquena el señor Azcárate, defendiendo los derechos de los diputados, diciendo que á ellos los han elegido electores republicanos y tienen derecho á defender la República.

Rectifica el conde de Xiquena diciendo que los republicanos han prometido fidelidad y acatamiento á las instituciones.

El señor Ballesteros dice que la promesa es reglamentaria y sólo les obliga á guardar respeto á las personas que encarnan las instituciones; pero que éstas merecen todos los rayos del cielo y las maldiciones de la Historia. (Rumores.)

Interviene el señor Aguilera para decir que el Congreso debe contestar á la pregunta del Presidente de si se prorroga la sesión, en vez de perder el tiempo en discusiones impertinentes.

El señor Sanz, en nombre de los carlistas, pide que el Gobierno declare si piensa como el conde de Xiquena.

El señor Romero Robledo pide que se acabe la sesión, pues no se acordará nunca la prórroga, porque los conservadores—dice—no votaremos.

El marqués de la Vega de Armijo ruega al señor Romero Robledo que convenza á los republicanos de la necesidad de acordar la prórroga de la sesión.

El señor Vallés y Ribot: Tiene eso mucha gracia.

El marqués de Vega Armijo: Agradezco al señor Vallés y Ribot la advertencia, sobre todo en la forma que la ha hecho.

El señor Romero Robledo insiste en que acabe la sesión y dice: Yo apelo á la mayoría, que está constituida por hombres de honor, á que accedan, pues las minorías no transigen sin humillación, al paso que las mayorías lo hacen con nobleza.

Pide el señor Azcárate que diga la mayoría si el conde de Xiquena ha interpretado sus sentimientos respecto á las minorías antitidnásticas.

El conde de Xiquena dice que expuso una opinión propia.

Los señores Sanz y Azcárate insisten en que lo digan el Gobierno y la mayoría.

El señor Sagasta dice que esperaba exponer la opinión del Gobierno cuando el Congreso acordara la prórroga de la sesión y añade que le importa poco que la sesión no acabe hasta la madrugada.

Va á hablar el señor Azcárate, y el marqués de la Vega de Armijo dice que lamenta no haber podido evitar el triste espectáculo que ha dado la Cámara.

Recuerda lo que le ocurrió al señor Martos y dice: El Gobierno y la mayoría insisten en la prórroga, y yo bajo mi responsa-

bilidad levanto la sesión. Mi dimisión garantiza la responsabilidad.

La mayoría aplaudió sin darse cuenta de la dimisión del Presidente, y los señores Sagasta, Aguilera y Becerra quedan estupefactos.

Al marcharse el marqués de la Vega de Armijo ocupó la Presidencia el duque de Almodóvar y gritó: El señor Azcárate tiene la palabra.

Inmediatamente los diputados bajan al hemicycle y rodean la mesa presidencial gritando, afirmando unos y negando otros que se había levantado la sesión, y después de diez minutos de escándalo se cubre el duque de Almodóvar.

El acto del Presidente

Madrid 9—11'30 n.

Después del discurso que pronunció el marqués de la Vega de Armijo se cubrió y llamó al duque de Almodóvar para que presidiera: dirigióse al banco azul y dijo al señor Sagasta: Consegui terminar el debate habiendo salvado el conflicto del Gobierno; pero dejo la Presidencia.

El duque de Almodóvar intentó seguir la sesión; mas los republicanos protestaron diciendo que la había levantado el marqués de la Vega de Armijo, y en vista del griterío se cubrió el duque de Almodóvar, sin señalar la orden del día para mañana.

Después de la sesión

Madrid 9—11'40 n.

El marqués de la Vega de Armijo se marchó á su despacho y cogió el sombrero, y al llegar á la puerta se encontró con el señor Sagasta, quien le invitó que volviera al despacho para hablar.

Vega Armijo insistió en su dimisión, y entraron en el despacho, acudiendo los señores Becerra, Aguilera y Llorens, que en nombre de los carlistas se presentó á manifestar que estaban dispuestos á votar un voto de confianza á Vega Armijo. Este manifestó á Sagasta que le faltaba autoridad, y Sagasta repuso que contaba con la confianza de la mayoría y debía desistir.

Vega Armijo insistió y Sagasta le aseguró que mañana se presentará un voto de confianza, terminando así el incidente.

El voto de confianza

Madrid 9—12 n.

Créese que la votación de mañana será unánime, por ser la única manera de que continúe en la Presidencia Vega Armijo.

Es creencia general de que mañana, después de la votación de confianza, se leerá el decreto de suspensión de las sesiones.

Los republicanos elogian la conducta de Vega Armijo.

Comentarios

Madrid 10—1'30 m.

Se hacen grandes y variados comentarios sobre lo ocurrido en la sesión del Congreso.

Hoy á primera hora se presentará una proposición de absoluta confianza á Vega Armijo. Este llevará á la sanción de la Reina varias leyes, pero como Presidente dimisionario, y referirá á la Reina lo ocurrido en la sesión.

Los republicanos votarán también la proposición de confianza.

MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Reunión anarquista

Barcelona 9—7 t.

En la frontera se ha verificado una reunión anarquista, habiéndose acordado llevar á efecto el asesinato de Mr. Perier.

Las autoridades instruyen activas diligencias.

MENCHETA.

EXTRANJERO

La huelga monstro

Madrid 9—9'45 n.

Continúa la gravedad de la situación por consecuencia de la huelga de los empleados de ferrocarriles en los Estados Unidos.

En Chicago la muchedumbre ha saqueado el material del ferrocarril de Hammoud, hiriendo á 16 empleados.

De Nueva York dicen que mejora la situación, habiendo ya reanudado sus trabajos los obreros de Misuri.

Explosión.—En Chicago

Madrid 10—1'45 m.

En Pilson, Bohemia, hizo explosión una bomba ante el Club Alemán, ocasionando tres heridos.

En Chicago 628 delegaciones de asociaciones obreras han acordado la huelga general si no retira Pullman los coches salones. De lo contrario, cesaría la huelga en seguida.

MENCHETA.

Table with exchange rates for Madrid and Barcelona, listing various currencies and their values.

BAÑOS DE SOLARES

FONDA DEL ESTABLECIMIENTO A CARGO DE JUAN FAYOL (el Catalán)

20—17

FOTOGRAFIA ARTISTICA

ZENÓN QUINTANA Blanca, 28.—Santander

TELÉFONO 12

Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo. Talleres especiales de ampliaciones.

GRAN HOTEL

LINO ALBENIZ Sardinero (Santander)

El «Gran Hotel» es el más grande y mejor situado, el más próximo á la mar y á la galería de baños, al tranvía, á la parada de carruajes y con mejores vistas.

Habitaciones para familias, salones de recreo y baile.

Servicio de mesa á la francesa y española, comedores particulares, restaurant, servicio á la carta y por cubiertos.

MAÍZ CHATO SUPERIOR

Para pedidos dirigirse á

J. M. GONZÁLEZ TREVILLA Muelle, 35.—Teléfono, 94 SANTANDER

LA BIENHECHORA

Atarazanas, 8, 2.º

Se da dinero sobre alhajas ú otros objetos con la garantía que se desee.

HOTEL

Se arrienda uno amueblado, grandes vistas al mar. Informarán, Paseo de la Magdalena, VILLA POLITENA.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

EN LA MAGDALENA

se alquilan pisos amueblados. Informarán, Muelle, 34, principal. 20—8

FONDA EN ALCEDA

DE WENCESLAO CANALES

Precio máximo de hospedaje, cinco pesetas

COCHE AL BAÑO

NOTA. Para los que deseen tomar las aguas en el antiguo y suntuoso establecimiento de Ontaneda, les coge tan cerca que se hace innecesario el coche.

SE VENDEN

espejos, tocadores y lavabo, propios para poner una barbería. Informarán peluquería de Linacero. En ésta se necesita un aprendiz.

RESTAURANT DUVAL

Muelle, 5.—Santander

Especialidad en servicio á la carta, á precios reducidos.

Se reciben toda clase de encargos.

EN EL SARDINERO

Se arrienda una casa de campo amueblada. Tiene vistas al mar, huerta, jardines, agua potable y gas. Se halla situada en la Alameda de la Cañía. 4—4

Informarán en la misma finca ó en la calle de la Concordia, número 2, piso segundo.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se saca á pública subasta voluntaria la casa número 20, sita en el Paseo de la Concepción, compuesta de dos pisos, bohardilla, jardín y huerta, con el local contiguo á la misma, en el que se halla establecida la fábrica de cerveza «La Montañesa», cuya subasta tendrá lugar el día 10 del próximo mes de julio, á las once de la mañana, en la Notaría de don Urbano de Agüero, calle de la Blanca, número 34, 2.º, en la que podrán enterarse de los títulos de propiedad, condiciones y tipo de dicha subasta.

Santander 15 de junio de 1893.

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal. Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas. Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

Esta Sociedad garantiza la efectividad de los seguros. Todas las personas que tengan sus intereses asegurados de incendios, deben abonarse á LA IBÉRICA, pues está probado, que la mayoría de los asegurados, no son resarcidos de los daños que sufren en los incendios, por no tener cubiertas las formalidades que exigen las Compañías de seguros.

Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza, CALLE DE PEÑAHERROSA, NÚMERO 11.º

CAMISERIA INGLESA

BLANCA, 34 Y 36

Camisetas, pantalones y calcetines de hilo de escocia, dibujos de gran novedad. Intenso surtido en abanicos de seda y japoneses.

Gran taller de camisería.

Liquidación forzosa

S. Francisco 23 y Puerta la Sierra, 2

Por verse obligado á tener que dejar el local se liquidan todas sus existencias á precios sumamente baratos. 14a5

VILLA LAS PALMERAS

Paseo de la Concepción

Por no poderla habitar, cede su dueño al costo esta finca de reciente construcción.

Informarán en la misma. 10a3

HOTEL BILBAÍNO

DE LIÉRGANES

En este acreditado Hotel, inmediato al Balneario, se admiten huéspedes durante la temporada de baños á precios módicos.

Hay habitaciones espaciosas, comedor amplio, salón de recreo y buen servicio. 15a6

PÉRDIDA

La persona que haya en-contrado un paraguas con la inicial F., se sirva entregarle al dueño del Café Suicio, quien gratificará.

MAIZ, HABAS Y CEBADA

Hay grandes partidas. Dirijanse á Leandro Hermsilla, en Santander. 3a1

COLOCACIÓN

La necesita un joven, de 17 años, con buenas referencias é instruido, para una tienda de Ultramarinos. 2—1

En esta imprenta informarán.

GRAN CASA DE HUESPEDES

DE D.ª CELESTINA CAÑIZO

VIUDA DE DON CLEMENTE HIGUERA LIÉRGANES

La señora viuda de Higuera pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que continúa con la casa, proponiéndose seguir dando buen trato y con la economía que de antiguo tiene acreditada; hay coche gratis de la casa al balneario y viceversa. 15a1

OCASION VERDAD

Acaban de llegar á esta capital unos viajeros con una y variada colección de cuadros, lienzos, tablas, cobres al óleo, antiguos muebles vargueños y concha, telas, espadas y varios objetos de arte.

Horas de venta: de ocho de la mañana á seis de la tarde todos los días no feriados. Los señores aficionados pueden aprovechar esta ocasión y para complacer al público han acordado subastar una colección de cuadros pintados al óleo por pintores conocidos.

La subasta es de siete de la tarde á nueve de la noche, todos los días no feriados. 15a1

Ayuntamiento de Medio Cudeyo

En los días 13, 14 y 15 del corriente mes se celebrará en el pueblo de Solares y sitio denominado «La Ventilla», la renombrada feria anual de ganado vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda, por ser este punto pintoresco y de las mejores condiciones por hallarse situado entre las carreteras nacionales de Muriedas á Bilbao y de Solares á Ramales, Santander y Torrelavega.

Las ventas serán libres y los pueblos que componen este municipio, deseosos del progreso, contribuirán á dar impulso á la feria llevando á la misma sus ganados.

Medio Cudeyo 9 de julio de 1894.—El Alcalde, José R. Fernández.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard SANTANDER

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

47, BLANCA, 47

Altas novedades en lana para vestidos. Precioso surtido en batistas, satenes y fra- nselas.

Sombrillas, paraguas y abanicos. Mi antiguo compañero, Gabriel Carrión, pertenece á la casa.

RICARDO SOTO

17, BLANCA, 17

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

En el Congreso

Madrid 9—7'30 t.

El señor Perojo habla en defensa del Capitán general de la isla de Cuba, rechazando los ataques que le dirigieron algunos diputados en la sesión del sábado.

Los señores Sanchiz y Carvajal insisten en sus apreciaciones.

El señor Perojo hace una calurosa defensa de la autonomía, considerándola compatible con el puesto que él ocupa dentro de la mayoría parlamentaria.

El señor Romero Robledo dice que el Presidente del Consejo no lo cree así, y combate los argumentos del señor Perojo, aludiendo al exministro de Ultramar señor Maura, y como éste no se encuentra en el salón, el señor Gamazo pide la palabra.

Pido al señor Becerra—añade el señor Romero Robledo—que pregunte al general Calleja si son ciertas las acusaciones que se le han hecho.

El ministro de Ultramar dice que averiguará lo que haya de cierto en este asunto. Iba á hablar el señor Gamazo, cuando el marqués de la Vega de Armijo, sin disculparse, entra en el orden del día.

El señor Gamazo demuestra su contradicción y sus amigos protestan.

Puesta á discusión el acta de Bilbao, el señor Pacheco impugna el voto particular, el cual es contrario á la proclamación del candidato republicano señor Solacgui.

Después de discutido se procede á la votación, siendo aprobado por 76 votos contra 55.

Concido el resultado, los republicanos se enfurecen y el señor Ballesteros pide que se cuenten los diputados para poder prorrogar la sesión. Recuerda la benevolencia que vienen dispensando los republicanos y dice que el reglamento no se cumple. (El Presidente agita la campanilla.)

Anuncia que los republicanos pedirán en lo sucesivo votaciones para todo, incluso para abrir la sesión.

Prodúcese varios y muy animados incidentes.

Los republicanos y el acta de Bilbao.—Actitud de los gamacistas

Madrid 9—9'15 n.

Apenas se aprobó el voto particular al acta de Bilbao, contrario al señor Solacgui, el señor Salmerón se acercó á la Presidencia y manifestó al marqués de la Vega de Armijo que desde aquel instante los republicanos se oponían á toda prórroga de sesión, así como á la aprobación de los proyectos de ley pendientes de discusión.

Parece que antes de verificarse la votación, el señor Salmerón expresó al Presidente del Consejo sus temores de que fuese derrotado el señor Solacgui, y que el señor Sagasta le ofreció que la mayoría votaría con los republicanos; pero los gamacistas decidieron la cuestión votando en contra de los republicanos.

Madrid 9—9'15 n.

Apenas se aprobó el voto particular al acta de Bilbao, contrario al señor Solacgui, el señor Salmerón se acercó á la Presidencia y manifestó al marqués de la Vega de Armijo que desde aquel instante los republicanos se oponían á toda prórroga de sesión, así como á la aprobación de los proyectos de ley pendientes de discusión.

Parece que antes de verificarse la votación, el señor Salmerón expresó al Presidente del Consejo sus temores de que fuese derrotado el señor Solacgui, y que el señor Sagasta le ofreció que la mayoría votaría con los republicanos; pero los gamacistas decidieron la cuestión votando en contra de los republicanos.

Madrid 9—9'15 n.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and semi-annual subscriptions, and prices for various types of advertisements.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS M. Y S. DEL PACIFICO

ALFONSO XIII Su capitán don Jesús López. Saldrá de Santander el 20 de Julio.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu y combinaciones de Kurackee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yogo y Yokohama.

ISLA DE CEBÚ Su capitán don Gerónimo Galiana. Saldrá de Barcelona el 20 de Julio.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

CIUDAD DE CÁDIZ Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER JOAQUIN DEL PIELAGO Su capitán don Juan Plá sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá á su cargo á los señores designados, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

EN SOLARES

Se vende ó arrienda (sin muebles) un hermoso CHALET, compuesto de planta baja, principal y segundo y terrero propio para su huertecita y jardín.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888. El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN Hernán Cortés, 2

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

DECLARADO DE UTILIDAD PARA LA ENSEÑANZA INDIVIDUAL Y COLECTIVA POR REAL ORDEN, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

ASMA LIGOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LIGOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

JERGONES DE MUELLES V. ARALUCE



Depósito de sillas de Viena de las fábricas más acreditadas, por lo cual, se venden estos artículos á precios de fábrica.

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada á vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitismo, etc.

EL PAVO REAL

DE MIGUEL RUIZ Calle de Colón núm. 12 SANTÁNDER

Gran surtido en aceites, azúcares, cafés, conservas y legumbres de todas clases.

LA INDUSTRIAL FONDA

DE ISIDRO MARTINEZ (Exadministrador del Hotel y Baños de Ontaneda)

La más próxima á los Baños, y donde encontrarán los señores bañistas habitaciones claras y espaciosas.

LA X IGNACIO SORIANO

Blanca, 16 y 18 y Sucursal 42 SE ARRIENDA una casa en el inmediato pueblo de San Román.

SERVICIOS PÚBLICOS

Ferrocarril del Norte Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche.

Tren 50, expreso, sale á las 5:20 de la tarde, llega á Baños á la 1:10 y á Madrid á las 9:55 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12:7.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5:45 de la tarde, y llega á Barcelona á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5:7 de la mañana, y á Santander á las 2:35 de la tarde.

Expreso 51, sale de Madrid á las 4:35 de la tarde, de Venta Baños á la 1:35 y llega á Santander á las 8:35 de la mañana.

Mixto núm. 91.—Sale de Barcelona á las 6:55 y llega á Santander á las 9:55 de la m. Mixto núm. 93.—Sale de Barcelona á las 4:30 y llega á Santander á las 7:40 de la tarde.

Ferrocarril de Solares Ascendentes.—Salida de Santander á las 6:40, 8:30 y 10:30 de la mañana y á las 12:20, 2:30, 3:20, 4:30, 6:25 y 7:40 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 5:40, 7:40, 9:35 y 11:30 de la mañana, y á las 2:26, 3:20, 5:30, 6:37 y 7:45 de la tarde.

La Coronera Servicio desde el 20 de junio.—Santander al Astillero, á las 8 y 12 de la mañana y á las 2, 4, 5:15 y 7:30 tarde; Astillero á Santander, á las 7 y 9 de la mañana y á la 1, 3:15, 5 y 6:30 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11:30 mañana y á las 3:30 y 5:15 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7, 9 y 12:15 mañana y á las 4:15 y 6 tarde.

EL LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Noticia circunstanciada de la catástrofe del 3 de noviembre, con fotografías y dibujos del señor PEDRERO.

PUNTOS DE VENTA Imprenta y encuadernación de D. Lorenzo Blanchard, Vad-Ras, 3.

Librería Católica de la señora Vinda de Pérez, calle del Puente, número 16.

Juan Aranduy y C.ª, San Francisco, 10. Camisería inglesa, Blanca, 34 y 36.

Estanco kiosko de la plaza de la Libertad. Librería católica de D. José Alonso, Puente, 14.

Papelaría de don Federico Villa, Ribera. Estancos de Daoiz y Velarde, Naos, Dársena y Becedo.

CAMISERIA MADRILEÑA TORRELAVEGA

Camisas y calzoncillos hechos á la medida en hilo, algodón y franela. Cuellos, puños, pecheras y corbatas de todas clases y precios.

Especialidad en géneros de punto en camisetitas, calzoncillos, medias y calcetines. Pañuelos de seda y batista para bolsillo.

Gran surtido en perfumería de toda clase, jabones, pulverizadores, etc. Se vende el periódico LA ATALAYA, la Guía de Santander y su provincia y el libro De Cantabria.

JUAN ARANDUY Y COMP.ª

10, SAN FRANCISCO, 10

Especialidad en géneros y confecciones para señora, traídos directamente de París, Lyon y Londres.

TRAJES TALARES

Fabricación especial para esta casa de excelentes géneros para manteos, sotanas y toda clase de prendas apropiado para sacerdotes y seminaristas

DEVOCIONARIOS

Esta casa, en representación de la Sociedad Belga de impresores pontificos, titulada San Juan Evangelista, de Tournay, ofrece un completo surtido de Libros de Misa, Visitas al Santísimo, Kempis, Misales, Breviarios y todo lo que puede adquirirse en las más elegantes librerías, contando todos sus libros con la aprobación eclesiástica.

NO CONFUNDIRSE!

10, SAN FRANCISCO, 10